

Santo Domingo, de 10 abril del 2017.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RADIO FLAMA RAFLAPSA S.A.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes diez de abril del dos mil diecisiete y de conformidad con la convocatoria se reúnen en las oficinas de Radio Flama Plus Raflapsa S.A: para el efecto, el ciento por ciento de los socios señores: Luis Núñez Carrasco, Patricio Toro; además la Sra. Patricia Mora Galarza, Comisaria. Por pedido de los socios actuarán como presidente el Ing. Luis Núñez y como Secretaria la Sra. Sonia Vera García. Se instala la Asamblea para analizar el balance del año 2016, para el efecto se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Aprobación de Balance General 2016

La Gerencia procede a dar lectura del informe en el que se resume a Indicar las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las proyecciones para el año 2017. El informe es aprobado por unanimidad y entregado a la secretaria adjuntando el Balance respectivo para su aprobación.

Posteriormente la Comisaria de la Compañía presenta su informe en la que indica que las actividades administrativas se han desarrollado bajo los procesos establecidos para el efecto y que una vez revisados los registros contables son congruentes con los resultados y que se han observado para la elaboración de los estados financieros las normas legales pertinentes.

A continuación se presenta a consideración de los accionistas el balance del 2016 el mismo que ha generado ingresos de \$44.234.87 dólares y los costos y gastos descendieron a \$57.939,45, existiendo una pérdida en este período de \$ 13.704.48, más el pago de impuesto a la renta \$ 544.72, da una pérdida total de \$ 14.249. lo que se explica en el Informe de Gerencia, por lo cual se pide dar lectura.

Los accionistas realizan el análisis y luego de ser discutido se pronuncian favorablemente por la aprobación del balance del periodo fiscal 2016.

Luego de aprobar el Balance 2016.

Resuelven:

1. Solicitar a la Gerencia un plan que permita la recuperación de la empresa a corto plazo.
2. Enviar las comunicaciones necesarias para poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros, respaldados por los documentos y anexos correspondientes de acuerdo a lo exigido por la Ley. Siendo las 19 horas con 30 minutos se procede a dar por terminada la reunión.

Atentamente.


Ing. Luis Núñez C.
PRESIDENTE


Sra. Sonia Vera de Núñez
SECRETARIA


Sr. Patricio Toro C.
ACCIONISTA